

FNCOT

**Reporte Sustentable  
Cuarto Trimestre 2025**

Instituto del Fondo Nacional  
para el Consumo de los  
Trabajadores

**Sustentable**

*7 de Abril, 2026*



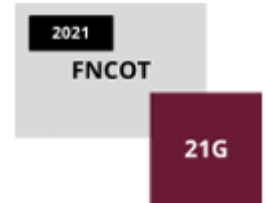
El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) es un organismo público descentralizado de interés social. Su misión es promover el ahorro entre los trabajadores, brindarles acceso a financiamiento y facilitarles créditos destinados a la adquisición de bienes y al pago de servicios, contribuyendo así a mejorar su bienestar económico y social.

### Emisiones de Bonos Sociales

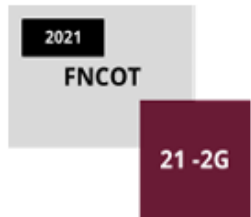
#### Resumen Ejecutivo.

#### Estrategia de Financiamiento.

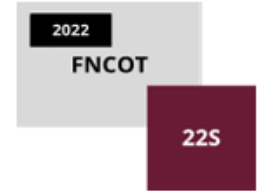
■ Como parte de la estrategia de financiamiento de largo plazo del Instituto FONACOT, el 28 de mayo del 2021 realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 21G, primer bono social del Instituto con perspectiva de género, los recursos obtenidos de esta emisión se destinaron específicamente para financiar el producto Crédito Mujer Efectivo.



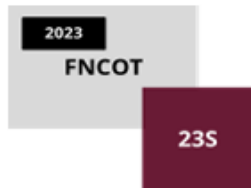
■ El 27 de septiembre del 2021, avanzando en su compromiso, el Instituto realizó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo bajo la clave FNCOT 21- 2G, que al igual que la emisión previa, fue etiquetada como bono social con perspectiva de género, y los recursos fueron utilizados para financiar el Crédito Mujer Efectivo.



■ De igual forma, el 5 de agosto 2022 el Instituto realizó la tercera emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 22S. Los recursos provenientes de esta emisión se destinaron a la colocación de créditos del Instituto, poniendo un énfasis particular en el nuevo producto "Crédito Mujer Efectivo Región Sureste y Guerrero", en donde se eliminó la comisión por apertura para brindar apoyo adicional a la región sur-sureste del país, y dio la pauta para la posterior eliminación de la comisión en los créditos otorgados a todas las mujeres trabajadoras formales del país.



■ Finalmente, el 16 de junio de 2023 se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 23S, para promover el desarrollo financiero de las y los acreditados, así como para contribuir al acceso a créditos en mejores condiciones, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia.



A continuación, se presenta un resumen de las características de los bonos mencionados previamente, los cuales se emitieron utilizando como tasa de referencia la TIIE a 28 días y periodos de cupón de ese mismo plazo:

Bonos Sociales emitidos por el INFONACOT

Clasificación	Clave de Pizarra	Monto (MDP)	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Spread PB
Bono de Género	FNCOT 21G	1,500	28-may-21	24-may-24	20
	FNCOT 21-2G	2,177	27-sep-21	23-sep-24	8
Bono Social	FNCOT 22S	4,000	05-ago-22	01-ago-25	18
	FNCOT 23S	6,400	16-jun-23	12-jun-26	30

### Impacto Social.

#### Estrategia Integral.

Con la finalidad de que las trabajadoras formales del país puedan acceder a créditos con mejores condiciones, se desarrollaron productos como Crédito Mujer Efectivo y en su momento Crédito Mujer Sur.

La implementación de productos con perspectiva de género ha generado avances sostenidos y medibles en la participación femenina dentro de la colocación crediticia. Los resultados evidencian una tendencia positiva constante que contribuye directamente a la reducción de la brecha de género en el acceso al crédito formal.

Innovations for Poverty Action (IPA), señala que la inclusión financiera de las mujeres es fundamental para combatir a la pobreza, proporcionar instrumentos confiables, eficaces y baratos para ahorrar y solicitar financiamiento, realizar y recibir pagos y gestionar el riesgo es esencial tanto para el empoderamiento de las mujeres como para la reducción de la pobreza.

Si bien se han realizado esfuerzos importantes para incrementar el acceso a créditos, y en especial a las mujeres, aún persisten diferencias sobre la brecha de género en el acceso al financiamiento, que la evidencia empírica internacional muestra que las mujeres, tienen menos acceso, tanto desde el punto de vista de equidad o igualdad de oportunidades.

Bajo este contexto y en el concepto social, el Instituto FONACOT, contempla en sus objetivos de programa de trabajo institucional, mejorar los programas de créditos procurando un enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales, así como garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.

En este sentido, el Instituto FONACOT ha realizado 4 emisiones de Bonos Sociales que han permitido colocar 608,430 créditos, de los cuales el 67.6% se otorgaron a mujeres y 32.4% a hombres.

En particular, el capital de los créditos de las emisiones FNCOT 22S y FNCOT 23S, que se reportan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, representa el 2.6 % y 21.9% de los recursos captados de cada emisión respectivamente de tal forma los créditos reportados en el estado financiero mencionado previamente. A continuación, se presenta como se clasifican por etapa dichos créditos:

Colocación crediticia por genero

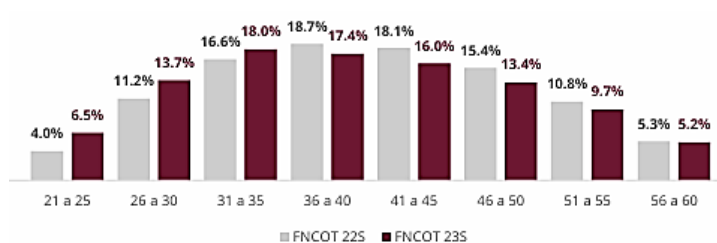
Género	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Mujeres	34.0%	34.1%	35.4%	35.5%	36.1%	36.3%	37.7%	37.9%
Hombres	66.0%	65.0%	64.6%	64.5%	63.9%	63.7%	62.3%	62.0%

Capital de cartera (millones de pesos)

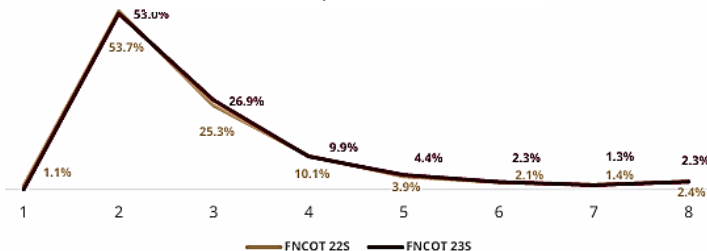
Concepto	FNCOT 22S			FNCOT 23S		
	Créditos	Porcentaje	Capital	Créditos	Porcentaje	Capital
<b>Cartera Total</b>	18,680	100%	104	92,603	100%	1,402
<b>Créditos Etapa 1</b>	12,545	67.2%	62	72,175	77.9%	1,071
<b>Créditos Etapa 2</b>	2,142	11.5%	13	8,516	9.2%	136
<b>Créditos Etapa 3</b>	3,993	21.4%	29	11,912	12.9%	195



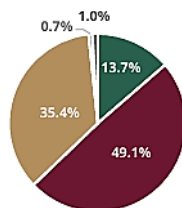
Acreditados por emisiones de acuerdo a rango de edad



Colocación por nivel salarial

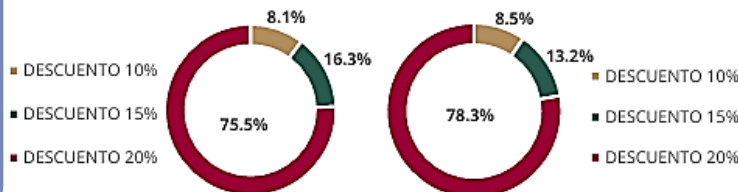


Colocación acorde al estado civil Emisiones FNCOT22S y FNCOT 23S



En la emisión FNCOT 23S, el 78.3% de los créditos FONACOT se colocaron con un descuento del 20% sobre el salario, reforzando la tendencia observada en la FNCOT 22S (75.5%). Este nivel de descuento permite a los trabajadores acceder al financiamiento sin comprometer su estabilidad económica.

FNCOT 22S / FNCOT 23S



El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.